

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.242

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "
} Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

EL MIÉRCOLES DE CENIZA.

Llámaso así á este primer día de la santa cuarentena, por la ceremonia que se observa de poner ceniza sobre la cabeza de los fieles, vestigio de la antigua disciplina en la imposición de la penitencia pública. Voy á hacer un breve estudio sobre la materia, para que se comprenda cuál es el espíritu de la Iglesia en esta imponente ceremonia.

En los primeros siglos del cristianismo los fieles que habían cometido algún pecado grave, principalmente si era público y escandaloso, no eran recibidos á la comunión hasta que hacían una penitencia pública y proporcionada á la enormidad de su delito. Quedaban asimismo excluidos de las asambleas de la Iglesia y de todo comercio con los demás fieles mientras no pedían la penitencia. Al hacerlo eran recibidos con grande caridad, pero acompañada de discreción, haciéndoles pasar por algunas pruebas para conocer si su conversión era verdadera y sólida y evitar por este medio el contagio de sus hábitos pecaminosos. Cada Iglesia tenía sus leyes ó cánones penitenciales, y aunque sobre esto hubo alguna variedad, se conformaban, no obstante, todas ellas en arreglar y proporcionar el tiempo y calidad de la penitencia á la especie y gravedad de los pecados.

Aquellos fieles á quienes se les prescribía la pública, venían el primer día de Cuaresma á presentarse en la puerta del templo con vestidos pobres, sucios y rotos, porque esta era una de las señales de duelo entre los antiguos. Ya en la Iglesia, les ponía el Obispo ceniza en la cabeza y les daba cilicios para que se cubriesen; luego permanecían postrados, mientras que el Prelado, el clero y el pueblo hacían de rodillas oraciones por ellos. Advertía el Prelado que les iba á echar del templo por algún tiempo, como Dios arrojó á Adán del Paraíso por su pecado; exortándolos finalmente y animándolos á trabajar con la esperanza de la misericordia divina.

Los penitentes se habían ya despedido con sumo recogimiento, en los tres días anteriores, de los amigos y aun de sus propias familias, porque estaban obligados á guardar desde este día un exacto retiro; á ayunar muchas veces á pan y agua, según su pecado, sus fuerzas y fervor; á hacer limosnas y oraciones, y abstenerse no solo de las diversiones más honestas y permitidas, sino también de los negocios y de todo comercio, á no ser que hubiese necesidad urgente.

He dicho que el tiempo de las penitencias estaba arreglado por los cánones. Este era de muchos años para los grandes pecadores, pues la hacían años enteros el ladrón, el lascivo, el perjuro, el adúltero y el homicida, y toda la vida el apóstata.

No era el tiempo solamente el que decidía de la penitencia. Acudíase principal-

mente al fervor y al celo de los penitentes. Los prelados tenían poder para abreviar la duración del cumplimiento de su pena, á favor de aquellos en quienes se notaba un fervor extraordinario, y es lo que se llama indulgencia; pero no se les dispensaba enteramente; y por más perfectas que pareciesen sus disposiciones, era necesario que cumpliesen con la principal parte de la impuesta. Si se veía que no aprovechaba el penitente ni mudaba de vida, se le dejaba en el mismo estado, sin darle los Sacramentos; pero si se le juzgaba en estado de recibir la gracia de la reconciliación, era absuelto al fin de la Cuaresma.

Hé aquí cual era en otros tiempos la conducta de la Iglesia para con los pecadores, que sometía á la penitencia pública: pues bien; la ceremonia que se practica el Miércoles de Ceniza, es un vestigio de esta antigua disciplina.

La Iglesia, en virtud del gran poder que recibiera de su Soberano y divino fundador, y llevada de su espíritu misericordioso, ha variado sus cánones atenuando las penas, y sin variar su esencia hace en este día con sus hijos lo que no hacía antiguamente sino con los pecadores, para enseñarnos que la santa Cuarentena que hoy comienza es un tiempo de penitencia; que si deseamos que Dios, sumamente bondadoso, nos perdone plena y enteramente, y detenga el azote de su indignación que se cierne sobre nuestras cabezas, es necesario que á ejemplo de los antiguos penitentes, tomemos contra nosotros mismos los intereses del atributo de su ineludible justicia para castigar nuestras culpas. Para inspirarnos más eficazmente este deseo, nos pone ceniza en la cabeza, dirigiéndonos estas palabras: *memento homo quia pulvis es, et in pulverem revertetur*, "acuérdate hombre que eres polvo, y en polvo te has de convertir," representándonos con esto que necesariamente todos los hombres hemos de morir, á fin de que este pensamiento, desprendiendo de nuestro corazón el amor de todo lo que se ha de dejar por la muerte, nos disponga á una conversión sincera y verdadera.

Diallo.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 18 hizo una pregunta D. Jacinto Maria Ruiz respecto á lo ocurrido en la calle de Hermosilla, donde un sujeto fué cloroformizado por dos tomadores que le robaron luego, y otra relativa á la prohibición de los bailes de niños, que dieron ocasión á que el señor Leon y Castillo explicase la distribución de las fuerzas de orden público, y á que defendiera con atinadas razones la supresión de los bailes infantiles.

Pidió el general Prim que se castigue al autor de un artículo, en el cual se calumnia, según dijo, al capitán general de Filipinas; y el ministro de Gracia y Justicia pidió que no hay medio de castigar al autor del artículo mientras no se reforme el Código.

Después se entró en la orden del día, y el señor Durán y Bascomianda á la base 14; negó que la prensa pidiese una institución, y pidió que los delitos de imprenta sean castigados severamente.

El señor Alonso Martínez examinó las palabras de la enmienda del señor Durán, en que se pide que se castigue todo ataque directo ó indirecto contra la forma de Gobierno; si tal cosa se dijese en el Código, sería imposible la libertad de la prensa, pues un artículo razonado, hablando de las excelencias de tal ó cual forma de gobierno, de esta ó la otra nación, caería bajo la acción de la ley. Yo no quiero una prensa licenciosa, pero tampoco la quiero esclava.

También se pide en esa enmienda que se castigue todo escrito que tienda á desprestigiar la autoridad constituida. Esta fórmula tan vaga dice sería terrible.

A propósito del dicho de que el gobierno no se deja halagar por las benevolencias de los republicanos, dice que nunca ha conspirado ni ha tenido conexión con ningún movimiento revolucionario.

Terminó diciendo que es preciso mantenerse en el fiel de la balanza, dejando libre la exposición razonada y castigando á la provocadora.

El señor Abazusa pidió al partido conservador que expresara su opinión franca sobre la enmienda del señor Durán y Bas, y el marqués de Molins se levantó para decir que el partido conservador aceptaba y votaría la enmienda del señor Durán.

Se pone la enmienda á votación, piden varios senadores que sea nominal, y resulta aquella deseada por 93 votos contra 50.

A las siete menos cuarto se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las tres menos cuarto.

Aprobada el acta y apoyadas varias proposiciones de ferro-carriles, el señor conde de Sallent pide al ministro de la Guerra explicaciones acerca de ciertas palabras, de las cuales parece resultar que el general Cotoner ha cometido un abuso de confianza al autorizar la lectura de una carta del ministro.

El general Castillo no recuerda haber pronunciado tales palabras; pero en todo caso jamás lo habría hecho con propósito de lastimar al general Cotoner, á quien aprecia mucho.

Orden del día: El señor Pedregal, cuya

interpelación continúa en debate, rectificando diciendo que, á pesar de las afirmaciones del ministro, en el ejército no puede haber, según la Constitución, más de 131.150 hombres.

El ministro de la Guerra insiste en que el activo no tiene más hombres de lo que marca la ley de reemplazos.

Los generales Reina y Dabán intervienen para descartarse de toda responsabilidad en el contrato Felip. Lo mismo hace el señor Ochoando, para sincerar al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

Los diputados republicanos y reformistas presentan esta proposición incidental: "Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oído con disgusto las declaraciones hechas por el señor ministro de la Guerra relativas al llamamiento á las armas de 55.000 hombres y al sorteo para Ultramar."

La apoya el señor Muro, insistiendo en las declaraciones del señor Pedregal respecto al primer punto; y en cuanto al segundo, trata de demostrar que hay voluntarios suficientes para cubrir las bajas del ejército de Ultramar, y que por consiguiente, es perjudicial y contrario á las leyes el envío á aquellas islas de un cupo de hombres elevado.

Contesta el señor ministro de la Guerra, diciendo que no puede seguir al señor Muro por el camino que ha emprendido; asegura que no hay infracción constitucional en el decreto de reemplazo; y que respecto á la empresa Felip su contrato está pendiente del informe del Consejo de Estado, y él no puede mezclarse en el asunto.

El señor conde de Xiquena advierte que había presentado una proposición de "no há lugar á deliberar," pero que la retira, á fin de que se discuta ampliamente en esta misma tarde la política del ministro de la Guerra, que es la del gobierno; y que el votar en contra de la proposición del señor Muro, implicará un voto de confianza al señor ministro de la Guerra.

El señor conde de Toreno declara, en nombre de la minoría conservadora, que ésta votará en contra de la proposición del señor Muro, por no creer que las palabras del señor ministro de Guerra tengan la gravedad que le han atribuido los autores de la proposición.

El señor Romero Robledo, en nombre del partido liberal reformista, dice que algunos individuos de ella han firmado la proposición; pero que, en vista del abandono en que tienen al señor ministro de la Guerra sus compañeros, se abstendrán de votar.

El señor ministro de la Gobernación replica que si los ministros no estaban en el banco azul era porque el presidente del Consejo está enfermo y los demás en ocupaciones imprescindibles; que la responsabilidad del señor ministro de la Guerra es la de todo el gobierno.

El señor Romero Robledo anuncia entonces que, pues se trata de un voto de confianza al gobierno, votará en pró de la proposición.

Esta resulta apoyada por 16 votos y desechada por 194.

Léese el dictámen de la comisión de actas sobre la de Moron, proponiendo para diputado al señor Montejo.

Hay un voto particular del señor Perrojo.

Lo combate el señor Molleda, y el firmante lo defiende en términos muy persuasivos, aunque algo difusos.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes:

—Se calcula en unos 500.000 quintales de caña dulce los que por la intensidad de los últimos frios se han perdido en Andalucía.

—Ayer tarde conferenció con el ministro de Estado el Sr. Albareda.

—Por delito de calumnia al obispo de Badajoz ha sido condenado á arresto mayor un redactor de *El Motín*.

—Con gran asistencia de socios se verificó el sábado en el Circulo Artístico y Literario la junta general pedida por gran número de aquellos, en vista de la prohibición gubernativa para las representaciones de la obra *La piedad de una reina*.

El Sr. Laserna esplicó el objeto de la convocatoria.

Inmediatamente se dió lectura de la siguiente proposición, presentada á la mesa por considerable número de socios:

"Los que suscriben, en vista de la disposición gubernativa que acaba de prohibir el estreno de la obra de D. Marcos Zapata, intitulada *La piedad de una reina*, considerando que con ella se lesionan y quebrantan no solo los intereses, sino hasta el decoro de los autores dramáticos, actores y empresas teatrales, encomiendan á la junta directiva, en cuya gestión tienen absoluta confianza, la defensa, por los medios mas oportunos y eficaces, de unos derechos que en tan alto grado afectan á todos los socios de este círculo."

Apoyada con gran elocuencia, brevedad y discreción por el Sr. Pleguezuelo, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión, que ha presidido el señor Echeagaray.

El número de socios que ha concurrido á la junta pasaba de trescientos.

En la reunión ha reinado un orden y unanimidad de pareceres extraordinarios.

—La junta directiva del Circulo Artístico Literario, se reunió ayer tarde en cuanto terminó la general.

— 168 —
cibido al ponerse á la fuga del desconocido.

Al ver traer aquel cuerpo sangriento sintió el indiano una emoción difícil de explicar. Pero apenas se cercioró que aquel cadáver no era del hombre que se había fugado, con la lijereza de un gamo subió donde estaba el conde.

—Después de haber entrado en el gabinete del conde y haber cerrado cuidadosamente la puerta, se acercó á su amo, cuya palidez era cuando menos igual á la suya, y miráronse con una expresión siniestra difícil de explicar. En fin, después de una pequeña pausa, dijo Gomez en una voz tan baja y lenta que parecía temer ser oído de sí mismo:

—Es don Luis Serrano!.. y sin embargo apuesto mi cabeza á que está muerto, muy bien muerto á fé mia.

—No le rematarías bien...

—Os juro que quedé satisfecho de mi obra... mi pulso estaba seguro... y le di tres puñaladas y bien dadas...

— 169 —
—Es imposible! el que ha sido bien muerto una vez no hay miedo de que salga de la tumba!... Me has engañado, Gomez!

—Y si no hubiese sido enterrado? y si su alma anduviese errante y sin sepultura?

El conde nada respondió; meditaba sobre aquel nuevo incidente de su tempestuosa vida. Era de la mayor importancia para su seguridad el saber á punto fijo la verdad de aquel suceso. Ese hombre cuya fantasma acababa de aparecersele... ese hombre que debía haber sido su víctima porque había sido su cómplice, vivía aun ó no?... Oropesa no creía mucho en apariciones, mas sin embargo no las tenía todas consigo.

—Qué fué de don Luis, después que tú le diste? preguntó al indiano.

—Lo ignoro... era el mes de agosto... el día de la Virgen... hacia un tiempo infernal... Estaba lloviendo á cántaros... iba siguiendo á don Luis desde el principio de la tempestad, guiándome por el resplandor de los relámpagos para caer

— 172 —
ha perdido la gracia de su amo. De repente oyese un grande estrépito, se abren las puertas, y entre las hachas de dos criados se presenta el conde de Palma, mayordomo mayor del rey, quien le entrega un peligro cerrado, sellado con el sello real. Al recibirlo Oropesa sintió un estrechamiento en todo su cuerpo, pero tuvo bastante fortaleza para dominarse en términos que ni aun el color del rostro se le alteró.

—S. M., dijo don Eugenio, me ha encargado particularmente que me informe del estado de vuestra salud.

Al oír estas palabras pronunciadas con el respeto acostumbrado, sintió el conde una de esas emociones conocidas solo de los ambiciosos que cifran la felicidad de su vida en la inflexión de la voz, en la dirección de la mirada, en una sola palabra de un hombre, cuando este hombre es un rey!... Inclínandose entonces Oropesa, libre ya de sus temores, despidió á don Eugenio con el ceremonial ordinario: de modo que cuando volvió á entrar en su gabinete venía desafiando de nuevo á la fortuna.

— 165 —
—De tus servicios, infame!.. para qué los quiero ahora?

Oh! si cuando era tiempo hubieras descargado el golpe sobre las víctimas que yo te marcaba, me vería aún poderoso y acatado... condenación!.. me veo ahora el juguete de Rocabertil... del cardenal!.. de esos dos hombres tan picaros como nulos... y de cuanto he perdido han sido causa los escrúpulos de un ser, cuya mano jamás se negó á dar una puñalada!

—Os he dicho ya que eran sacerdotes.

Ocurriéndosele entonces al conde un pensamiento.

—Por qué no te he visto en todo el día de ayer?

—Habeis olvidado que me mandásteis á Móstoles?

No os he dicho ya que mi caballo dió conmigo en tierra, lo que retardó mi llegada á aquel punto hasta medio día, de donde no pude volver hasta la noche por haber tenido que sufrir una cura dolorosa?.. No es esta la explica-

Después de una sesión de una hora, ha determinado como primer acuerdo, acudir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo se alce la prohibición de la obra.

—El ex-ministro Sr. Chao remitió ayer una comunicación al presidente del comité provincial de los republicanos progresistas, renunciando su cargo de vicepresidente del mismo, que seguramente le será admitida.

—Parece que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla que conferenciaron con el Sr. Pi y Margall á su regreso de París, no hablaron una palabra de política.

—En la noche del sábado obsequió con un té á sus correligionarios el marqués de los Castellones, en su lujosa habitación de la calle de doña Bárbara de Braganza.

A las nueve y media el partido reformista, representado por su plana mayor, comenzó á reunirse y á admirar las riquezas artísticas y la espléndida decoración de aquellos salones, hablando de todo menos de política.

La distinguida y elegante marquesa, vestida de negro, estaba acompañada por algunas damas de su intimidad, como la señora de Romero Robledo y las marquesas de Valdelagrana, la Coquilla y de la Laguna.

El té, los helados y cuanto constituye estas cenas anticipadas, se sirvió á las once, y á la una se despidieron de los dueños de la casa el jefe del partido, los ex-ministros, generales, los títulos de Castilla, y los demás invitados, que lo fueron en extraordinario número.

Los marqueses de los Castellones recibieron plácemes constantes por su estrechada galantería.

—A las tres de la tarde de hoy se reunirá en el Casino de la calle de Esparteros la Junta directiva del partido republicano-progresista.

—Es probable que mañana se reunan los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

—Dice *El Liberal*:

Parece que el Sr. Rojo Arias dirigió ayer una carta al presidente del Consejo, Sr. Sagasta, participándole que en la sesión que el Senado celebrará el viernes próximo, anunciará al gobierno una interpelación sobre la conducta del gobernador de Madrid, relativamente al drama del Sr. Zapata.

Así lo oímos asegurar anoche, sin que podamos garantizar la exactitud de la noticia.

—En vista de los malos tiempos reinantes se ha dispuesto que la fragata *Bianca* arregle su itinerario de modo que en vez de encontrarse el 8 de Marzo en Mahón, termine su comisión el 15 del mismo, para cuya fecha debe encontrarse en Cartagena, después de haber visitado los puertos de Alga y Orán.

—En la reunión que esta tarde celebrará la Junta directiva de los republicanos progresistas, para conocer oficialmente el resultado de la ida á París de los comisionados por la Asamblea, se dará cuenta también de las dimisiones formuladas por los amigos del Sr. Salmeron de las cargos que tenían en la Junta.

—Todos los ministerios, á escepción de los de Estado y Guerra, han remitido ya sus presupuestos parciales al de Hacienda. En algunos de ellos y á invitación del señor Lopez Puigerver, se estudiará la forma de introducir algunas economías.

—El Ayuntamiento de Valencia, sin

duda para acabar con las máscaras, exige dos pesetas á todo individuo que se disfrace.

—Dicen los periódicos de Baleares que ha quedado terminada una batería en el fuerte de San Pedro, de aquella plaza, en la que se han colocado cuatro cañones de gran alcance.

—Ha sido aprobado por la dirección general de Obras públicas, el escalafon provisional de empleados administrativos de ferro-carriles.

—El Sr. Diaz Moreu, como individuo, de la comisión del Jurado, confirió ayer largamente con el ministro de Gracia y Justicia, el cual parece que acepta la fijación de dietas para casos determinados á los jurados.

Dicho Sr. Moreu y el Sr. Pacheco han recibido el encargo de sus compañeros de redactar un dictamen provisional, que será sometido á la consideración del ministro de Gracia y Justicia antes de que la comisión formule el informe definitivo.

—Ya se anuncia como probable que en el proyecto de admisiones temporales habrá voto particular, quizá en el sentido de exceptuar los trigos, cereales y demás artículos de la producción nacional. Lo que sí puede asegurarse es que las enmiendas serán muchas.

—El ministro de Hacienda tiene, según parece, el propósito de presentar en el Congreso los presupuestos en el más breve plazo posible; esto es, en la primera decena de marzo.

—El Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio ha entrado en un periodo de febril actividad.

El viernes se reunió en pleno, ocupándose con detención de los dictámenes, á cual más luminoso, emitidos por las respectivas secciones, en varios expedientes relativos á colonias agrícolas, á acotaciones de terrenos para el cultivo del arroz, al establecimiento del servicio sericícola y otros no menos importantes para el desarrollo y fomento de la agricultura y de la industria.

Presidió el señor duque de Veragua, dirigiendo con acierto la discusión sostenida por los señores marques de Monistrol D. José de Cerdas, Abella, D. Emilio Santos y varios otros.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 21 de Febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Se ha dado lectura en el Congreso de la carta dirigida al señor Martos por el señor Salmeron, renunciando el cargo de diputado y exponiendo las causas á que obedece este acto, que dice son las del deber y del honor; protestando empero de que seguirá una política benéfica al país y á los ideales que siempre ha defendido.

La suspensión acordada por el señor Gobernador civil de la provincia de la obra titulada "La Piedad de una Reina," anunciada para la noche del viernes en el teatro de la Comedia, ha dado lugar á que en la sesión del sábado en la cámara popular interpelara al gobierno el señor Azcarate, que calificó el acto de arbitrariedad; le contestó el señor Leon y Castillo diciendo que el acuerdo obedecía al deseo de evitar una manifestación política, pero lo hizo con tan poca fortuna, que

causó pésimo efecto, creyéndose que las tareas parlamentarias de Momo, se veían tal vez se le dio de censura al ministro por haber interpretado en sentido restrictivo la ley.

No ha dejado de llamar la atención que á la reunión semanal que se celebra los viernes en la noche en el domicilio del jefe de los posibilistas, acudieran en la pasada semana los señores Lahoz y Moran, habiéndose reproducido con el motivo los rumores de que se hallaban encargados por el señor Ruiz Zorrilla de visitarle en su nombre, por mas que estos interesados.

También en la Cámara alta motejó el señor Rojo Arias la medida adoptada por el señor Gobernador civil de la provincia, defendiéndole el señor Alouso Martinez, y el Circulo Artístico y Literario celebró el sábado una reunión, en la que conceptuó lesionados los derechos é intereses de los autores dramáticos, y los de las empresas teatrales, como así se lo hecho presente al ministro una comisión presidida por Echegaray.

No habiendo podido tomar acuerdos los diputados de las comarcas oliveras en su última reunión, por tener que asistir muchos de ellos á la sesión que celebraba el Congreso, se citará nuevamente para uno de los días próximos.

en una parte de la mayoría, creyéndose que al reanudarse las tareas parlamentarias despues de las fiestas producirá la interpelación á presentar un voto de censura al ministro de la Gobernación interpretado en sentido respectáculos.

El arte dramático se puede emplear como venganza personal; se puede calumniar á cada hombre político, y cuando el hombre de bien se siente sin protección se toma la justicia por su mano, lo que trastorna á la sociedad hasta sus cimientos.

Por 338 votos contra 169 se restablecieron en los presupuestos los 115,000 francos necesarios para que continúe funcionando la censura con aplicación á los teatros.

M. Zola, que asistió á la sesión, ha publicado en el *Figaro* una violenta protesta, y no es, según escribe, porque hace quince meses se prohibió la representación del drama tomado de su famosa obra *Germinial*, pues desde ese tiempo su emoción ha podido calmarse y su actividad se emplea en otros trabajos, sino por su amor á la libertad que ha sufrido en su Cámara republicana tan terrible derrota.

—Cuando se escribe un artículo ó una novela, dice M. Zola, el autor es ciudadano como los demás, responsable de sus actos ante el derecho común; y cuando se escribe una obra teatral todo cambia, el autor es vasallo de un poder absoluto y está sometido al capricho del exámen previo.

En apariencia es así; mas en realidad, debe advertirse que el artículo ó el libro, ejercen otro influjo que el del drama ó la comedia.

El teatro hay que contar mucho con las susceptibilidades del público, y no puede dudarse que muchas veces se desastarian hasta poner en peligro el orden con la libertad absoluta. M. Zola nos dice lo que sabemos, que Victor Hugo, Alejandro Dumas, Lamartine, Teófilo Gautier y en general todos los grandes escritores de entonces, opinaban que se debía abolir la censura y no se cansaban de pedirlo; pero no tiene en cuenta que se trataba de una lucha verdaderamente literaria, se pedía la libertad teatral para que se desarrollara ampliamente y sin ninguna traba la revolucionaria escuela del del romanticismo, combatida por toda la literatura rezagada, que veía con terror cómo iba llegando su última hora; lucha en la cual se triunfó, no obstante la censura.

¿Por qué no ha de servir el ejemplo al naturalismo? Contra viento y marea los románticos se apoderaron del teatro; que hagan lo mismo M. Zola y los suyos.

Esto es lo que á algunos parece difícil, sobre todo los que hayan leído producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros á cual más repugnantes y horribles.

C. de P.

REVISTA

SEMANAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La censura teatral.—La Cámara de diputados francesa acaba de zanjar una cuestión teatral de grande importancia. Discutiendo los presupuestos, se había llegado al capítulo de las Bellas Artes y se trataba del sueldo de los censores, suprimido por la comisión, cuyo restablecimiento pedía el gobierno en nombre de la moral y del orden público.

La supresión á puerta cerrada había hecho creer que iba á desaparecer la censura, y con efecto; hubiera podido suceder sin la decisiva intervención del ministro que, impuesto de la opinión de los empresarios y de los autores principales, estaba bien decidido á dejar las cosas en el estado en que se encuentran.

M. Laguerre, joven abogado que se ha conquistado ya brillante fama en la tribuna y en el foro, pronunció un extenso discurso bien estudiado, bien lleno de datos en favor de la supresión, y empleó argumentos que no dejaron de causar impresión en la Asamblea.

Entre otras cosas, dijo que no se comprende la existencia de la censura en presencia de lo que se oye en los cafés conciertos. "Si os leyera alguna de esas canciones, dijo M. Laguerre, tendrais que constituirlos en sesión secreta." Y es la exacta verdad; no puede imaginarse nada mas contrario á la moral; y sin embargo, todo eso está cubierto con la autorización competente, y es lo que se cansa de repetir M. Laguerre.

En resumen, para el elocuente diputado, el mejor censor es el público. La contestación del ministro fué muy sencilla: el teatro posee una gran fuerza de ofensa contra la moral pública, que no se halla en ninguna otra manifestación del pensamien-

to. Sin freno ninguno, la inmoralidad de las funciones llegaría hasta lo imposible.

El arte dramático se puede emplear como venganza personal; se puede calumniar á cada hombre político, y cuando el hombre de bien se siente sin protección se toma la justicia por su mano, lo que trastorna á la sociedad hasta sus cimientos.

Por 338 votos contra 169 se restablecieron en los presupuestos los 115,000 francos necesarios para que continúe funcionando la censura con aplicación á los teatros.

M. Zola, que asistió á la sesión, ha publicado en el *Figaro* una violenta protesta, y no es, según escribe, porque hace quince meses se prohibió la representación del drama tomado de su famosa obra *Germinial*, pues desde ese tiempo su emoción ha podido calmarse y su actividad se emplea en otros trabajos, sino por su amor á la libertad que ha sufrido en su Cámara republicana tan terrible derrota.

—Cuando se escribe un artículo ó una novela, dice M. Zola, el autor es ciudadano como los demás, responsable de sus actos ante el derecho común; y cuando se escribe una obra teatral todo cambia, el autor es vasallo de un poder absoluto y está sometido al capricho del exámen previo.

En apariencia es así; mas en realidad, debe advertirse que el artículo ó el libro, ejercen otro influjo que el del drama ó la comedia.

El teatro hay que contar mucho con las susceptibilidades del público, y no puede dudarse que muchas veces se desastarian hasta poner en peligro el orden con la libertad absoluta. M. Zola nos dice lo que sabemos, que Victor Hugo, Alejandro Dumas, Lamartine, Teófilo Gautier y en general todos los grandes escritores de entonces, opinaban que se debía abolir la censura y no se cansaban de pedirlo; pero no tiene en cuenta que se trataba de una lucha verdaderamente literaria, se pedía la libertad teatral para que se desarrollara ampliamente y sin ninguna traba la revolucionaria escuela del del romanticismo, combatida por toda la literatura rezagada, que veía con terror cómo iba llegando su última hora; lucha en la cual se triunfó, no obstante la censura.

¿Por qué no ha de servir el ejemplo al naturalismo? Contra viento y marea los románticos se apoderaron del teatro; que hagan lo mismo M. Zola y los suyos.

Esto es lo que á algunos parece difícil, sobre todo los que hayan leído producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros á cual más repugnantes y horribles.

C. de P.

Gacetillas.

—*Juicio oral.*—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por incendio, contra Pedro Salud Jerez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael Garcia Ramirez y don León Crespo.

—*Acuerdo.*—La Comisión provincial ha acordado entablar recurso contra la real orden de 28 de Enero que dispone se entreguen las inscripciones número 670 y 1.237 á la junta de Beneficencia.

—*El vigía.*—Hasta ayer alzó triunfantes—sus pendones la mentira.—Todo es falso en Carnaval,—y es la verdad la ceniza.

—*Centro Filarmónico.*—Se cree probable que la brillante estudiantina de aquella sociedad se organice á fin de recorrer las calles de esta población, según costumbre, el próximo Domingo de Piñata.

—*Recaudación.*—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 19, 20 y 21 del corriente.—Central, 134 pesetas y 90 céntimos.—Puente, 540'43.—Pretorio, 2318'25.—San Sebastián, 671 17.—Victoria, 1213'41.—Matadero, 4194 58.—De las 9072 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4319 69.—A la provincia y municipio, 4320'09.—Adicionadas 432'96.

—*Junta.*—Mañana juéves se reunirá en el Palacio Episcopal, á las once y media de la mañana, la que entiendo en esta Diócesis de lo relativo á las Bodas de oro de Su Santidad León XIII.

—*La Raspa.*—La antigua y celebrada comparsa de aquel título empezará en breve sus ensayos con objeto de hallarse dispuesta para el Domingo próximo.

—*Memento homo.*—Pasaron ya del dios Momo—esas fiestas siempre alegres—en que el buen humor impera—y risas constantemente—se escuchan á nuestro lado, —entre danzas y vaivenes;—ya el dios de las alegrías—su cetro de cascabeles—depone, y en otra vida—á entrar se disponen, quienes—cubrieron ayer sus carnes —con cintajos y harambeles—que forman esos disfraces—que á nuestro alrededor se mueven—en esos días de bulla—que nos han dejado inermes—á fuerza de festivos, —diversiones y belenes,—á donde hemos acudido—en busca de esos placeres —que no por ser tan fugaces—bien á todos nos convienen,—si la alegría rebosa—y adivinamos en ciernes—notas de amor, y suspiros,—y esas promesas... solemnes —hechas bajo una careta—que oculta un rostro de nieve.—Breve, fugaz es la dicha —el porvenir es la muerte,—y toda nuestra existencia—se tornará en polvo leve, —cuando la vida combatan—los ciezos siempre crueles—que nos llevan al sepulcro—en plazo lejano ó breve.—Ya está aquí doña Cuaresma,—vestida de luto siempre,—hablándonos ¡ay! de aquello—que al mortal hablarse debe:—"basta ya de mas locuras—acudid al templo, fieles,—y purgad vuestros pecados:—la penitencia es mi fuerte,—yo prohibo los excesos—yo combato los placeres,—yo, en fin, vengo á que vosotras—pecadoras y rebeldes—os dejéis poner sumisos,—blanca ceniza en la frente."—No sigas, ya te conozco—¿quién soy, lo sabes?—El miércoles.

—*Cultos.*—En muchas Iglesias de esta capital se han celebrado los pasados días solemnes tríduos de desagravio, con exposición de de L. M. D., á cuyos religiosos actos ha sido bastante numeroso el concurso de fieles que ha acudido. Ilustrados sacerdotes han predicado la palabra divina á los concurrentes, que con rendición devota escuchaban los prudentes consejos que en brillantes discursos pronunciaron los oradores encargados en esta piadosa misión.

—*Arsenal.*—Durante los pasados días ha recogido el cuerpo de seguridad y vigilancia de esta capital un diluvio de navajas, facas, chavetas y otros instrumentos cortantes, muy apropósito para buscarse la ruina los que por costumbre

— 166 —
ción que os he dado de la tardanza de don Juan de Solís?

—Gomez, eres un traidor.

Una especie de rugido fué la sola contestación del indiano.

—Un infame!

—Ah! exclamó Gomez, empuñando el puñal...

—Si, repitió el conde, eres un infame!

Lanzóse Gomez sobre el conde, y ambos lucharon con encarnizamiento. Oyese en este momento en el jardín una voz de trueno que gritaba:

—Los dos sois infames!.. traidores los dos!.. asesinos tambien los dos!

Se precipitaron entonces ambos á la ventana, de donde vieron en medio del jardín á un hombre de elevada estatura, embozado en su capa, y calado hasta los ojos el grande sombrero que llevaba: al ver asomados al balcón al conde y su secretario volvió á exclamar aquella estremada figura:

—Dos traidores!.. Dos infames!..

—Gomez exclamó el conde!.. Mas el

— 171 —

—No ha podido hacer otra cosa sin comprometer su vida. Hoy ha querido vengarse... por lo tanto es preciso que me busqueis, Gomez, ese hombre... porque si el cardenal ó el inquisidor general llegasen á tropezar con él, las pocas esperanzas que me quedan serian destruidas para siempre... Búscame pues á don Luis, y ofrécele cuanto quiera... Si ambiciona oro... si pide...

—Ya estoy, dijo Gomez con una risa de demonio. Descansad, señor, y estad seguro que le daré cuanto pida, y aun mas si á mal no viene... Voy pues á buscarlo desde esta noche mismo, porque mi seguridad está tan interesada como la vuestra en este negocio. Sin decir mas salió corriendo del gabinete.

Hacia ya una hora que había partido Gomez, y acababan de dar las once sin que ninguna novedad hubiera venido á urbar la paz en que había quedado el tpalacio. Oropesa sufría en este momento como ministro que está esperando su caída, y como cortesano ambicioso que

— 170 —

sobre él á la primera coyuntura favorable... por último, nos vimos solos... y yo me eché sobre él dándole la primera puñalada en el hombro; al sentirse herido se volvió y recibió la segunda debajo del corazón... A pesar de la sangre que derramaba se defendia valientemente... pero á mi tampoco me faltaba el valor; la tercera puñalada lo remató... El resplandor de los relámpagos me permitió el verlo en las últimas convulsiones de la agonía... A pesar de la tempestad y de la lluvia no me quise separar hasta tener la certidumbre de que había espirado, y cuando con el pié removía su cuerpo la última vez, su cadáver estaba ya frio.

Habia una verdad talmente horrible en la manera con que el asesino estaba haciendo la relación de su crimen, que era imposible tener la menor duda de su perpetración. Oropesa quedó convencido de ella, así como de que don Luis se ha biasalvado.

—Pero cómo ha callado tanto durante tanto tiempo?

— 167 —

indiano sin esperar sus órdenes se había lanzado ya fuera del cuarto.

Oropesa se había quedado mirando al visitador nocturno. Este hombre estaba inmóvil, esperando al parecer sin temor ninguno la llegada de Gomez.

—Agarrad á ese hombre! exclamó, así que entró en el jardín el indiano, y dando el ejemplo se precipitó el primero sobre el desconocido.

—Detente, Gomez, dijo el embozado... y quitándose el ancho sombrero descubrió un rostro en el que á la luz de la luna ve Gomez unas facciones bien conocidas de él, y que según sus cuentas yacían ya en la tumba hacia diez años!.. Levantando entonces el brazo hacía el cielo volvió á ponerse el sombrero, y desapareció como una sombra entre los árboles.

—Que le sigan... exclamó el conde; pero en aquel mismo instante se oyó un tiro... corren todos, y encuentran al centinela que había hacia aquella parte, con la tapa de los sesos levantada de un pistolotazo que sin duda había re-

no pueden salir de casa sin llevar un arsenal en el bolsillo.

—Estorbos.—Vienen tolerándose, sin que conozcamos el origen, una porción de puestos ambulantes en las aceras de la calle de Claudio Marcelo, que, especialmente en las primeras horas de la mañana, dificultan por completo el tránsito público. Como las aceras deben ser siempre vía libre, esperamos que el jefe de la guardia municipal, en observancia á lo dispuesto acerca del asunto, pondrá el inmediato y apetecido remedio.

—Descanse en paz.—Víctima de aguda y breve enfermedad falleció anteañoche el señor don Juan Olalla de la Torre, dejando en el mayor desconsuelo á su distinguida familia y á los muchos amigos con que contaba. Era el finado persona sumamente afable y bondadosa, y estaba dotado de gran ilustración, que se traducía por constante afán en el empleo de su pingüe fortuna para introducir en sus fincas de campo cuantos adelantos se conocen, habiendo logrado poner la nominada "La Torre", á tal altura, que muy bien puede tomarse como granja modelo. También deja montada magnífica maquinaria para la molición de aceituna, y su continua preocupación era la implantación de cuanto la ciencia agraria aconseja para la mejor y mas económica manera de producir. Hombres de su temple, útiles en todos conceptos á la sociedad, no pueden menos de atraerse el afecto de sus conciudadanos, y por eso hoy es generalmente sentida su pérdida. Descanse en paz el alma del señor Olalla de la Torre, como pedimos á Dios, á la vez que deseamos la conveniente resignación para su atribulada familia.

—Subasta.—Mañana se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de viña del partido de Balandranos, de aquel término, por el tipo de 1.625 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—302.—Empieza la persecución de los cristianos, siendo emperador Diocleciano.—1796.—Napoleón es nombrado general en jefe del ejército de Italia.—1834.—Es jurada reina de España D.^a Isabel II.—1845.—Los restos de los reyes Wamba y Recesvinto son trasladados á la catedral de Toledo.

—Se acabó.—Del Carnaval de 1887 solo quedan débiles rumores de lo que ya pasó, y por fortuna sin que tengamos que lamentar hecho alguno de esos que por su índole suelen empañar las páginas de su antigua historia. El número de máscaras fué bastante limitado el primer día, no sucediendo lo mismo el segundo y tercero, puesto que en uno y otro aumentaron en grado superlativo. De notable, en lo que á disfraces se refiere, poca cosa, lo cual prueba que á medida que trascurre el tiempo las populares fiestas del Carnaval se hallan próximas á desaparecer. Sin embargo de esto no han faltado algunas de buen humor, que á fin de no faltar á la costumbre de disfrazarse en los pasados días, hayan llevado la animación al paseo de la Victoria, que, en honor á la verdad, se ha visto extraordinariamente concurrido. Hay que hacer mención de varios jóvenes que imitando á los hermanos Martinetti y con trajes idénticos á los que estos artistas usaban en el Circo del Gran Capitán, parodiaban perfectamente á aquellos aplaudidos clowns en diferentes y graciosas pantomimas. En comparas han recorrido las calles "La Política," "Los artistas arruinados," "Los gitanos," "Los niños bobos," "La unión musical," y otras, entre ellas varios individuos de la banda de música del regimiento infantería de Granada. En la general exposición de tipos de todas clases ha habido los obligados *mamarrachos* de siempre, á fin de que la cosa resultara completa. Por lo demás, el orden, con raras excepciones, no se ha alterado, y todo ha marchado á la perfección. Solo queda el epílogo del Domingo de Piñata, resumen de las fiestas del Carnaval, ya que la costumbre así lo ha dispuesto.

—Espediente.—Va á elevarse al ministerio de Gracia y Justicia el de permuta instruido en Sevilla á instancia de nuestros distinguidos amigos señores don Miguel Riera de los Angeles, párroco del Sagrario de esta capital, y don Pedro Molleja, que lo es de Sanlúcar de Barrameda.

—A la Corte.—Ha salido para Madrid nuestro amigo el señor don Angel Castañera, digno Secretario de la Excelentísima Diputación provincial, para asistir á las sesiones que se verifican con el fin de proponer el reglamento porque se ha de regir la Administración provincial y municipal, quedando encargado del despacho de la Secretaría de la Corporación, interinamente, nuestro ilustrado amigo el señor don José Hidalgo y Corona.

—Acto religioso.—Mañana á las

nuevo y media hará su profesión solemne de Religiosa Clara, en el convento de Santa Isabel, de esta ciudad, la señorita doña María de la Concepción Calvo y García, que en el Claustro llevará el nombre de sor Serafina de la Purísima Concepción. En este solemne acto predicará el señor don Francisco de Asís Duarte y Sahagun, coadjutor de la iglesia parroquial de la Magdalena.

—Defunción.—El día diez y seis del actual falleció en Madrid el Excelentísimo señor don Ramón Carrión y Sierra, doctor en Medicina y Cirujía, que desempeñaba el cargo de médico jefe del servicio sanitario de la compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante. Enviamos á su numerosa y estimada familia residente en esta capital, la expresión de nuestro sentimiento por esta sensible pérdida.

—¿Sería gorda?—Un individuo disfrazado de señora fué conducido anteañoche á la casa de socorro del distrito de la izquierda, en donde fué curado de primera intención de una herida que se causó en la cara al despedirlo contra el suelo la soberbia *mona* en que cabalgaba. Los desbordamientos de líquidos alcohólicos han sido generales en las pasadas fiestas, y ha habido mortal que no se ha visto limpio durante los tres días y sus noches inclusive.

—Vacantes.—Entre las plazas que se anuncian en tal estado, y que pueden ser ocupadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, se encuentran cuatro de estancieros en Lucena y una en Castro del Rio.

—Bien venidos.—Hemos tenido el gusto de saludar estos días á nuestro buen amigo el Excmo. señor don Eduardo Estrada. También hemos visto á algunos señores diputados provinciales, que han llegado con objeto de asistir á las sesiones para que han sido citados por el señor Gobernador civil de la provincia, y que empezarán pasado mañana, para discutir y aprobar el presupuesto adicional del ejercicio corriente.

—En vedado.—Una pareja de la guardia municipal montada denunció el sábado á la alcaldía 50 cabras y 24 cerdos que pastaban en terrenos del olivar nombrado de la Asomadilla, término municipal de esta ciudad.

—Desgraciada.—Dos mozos de cordel, acompañados de un guardia municipal, condujeron el domingo al hospital de Agudos á una vecina de la calle del Tinte que se hallaba gravemente enferma y sin recursos para atender á su curación.

—Pañuelo.—En la oficina de la guardia municipal se halla depositado á disposición de su dueño, uno de bolsillo encontrado el viernes último en la calle de Agustín Moreno por un individuo del cuerpo.

—Vapor-correo.—Anteañoche á las tres de la tarde llegó sin novedad al puerto de Cádiz el vapor-correo "Ciudad de Santander," procedente de la Habana y Puerto-Rico, según telegrama expedido al representante en esta capital de la compañía Trasatlántica.

—Duro con ellos.—Por practicar una operación que debió efectuarse en sitio mas reservado ó en su domicilio, y no en medio de la plazuela de San Lorenzo á presencia de los vecinos y transeúntes, fué detenido la noche del sábado un sujeto por el guardia municipal del distrito. Por idéntica causa fué también detenido el domingo otro individuo en la plazuela del Salvador.

—Hoy.—¿Me llevarás, papá mio, esta tarde á paseo?—¿No estás satisfecha con los tres días que me has tenido hecho un azacán?—Bien, pero hoy es Miércoles de ceniza.—Ya empezó para mí, pues desde el domingo me estás poniendo la ceniza en la frente.

—Escándalo.—Varios individuos que anteañoche caminaban en carruaje por la calle de Santa Marta, hicieron algunos disparos de arma de fuego, sin que estos, afortunadamente, causaran daño alguno á las personas que se encontraban en la calle referida. De cualquier modo, produjeron la natural alarma con este censurable hecho, que pudo traer consigo funestas consecuencias.

—Recomendación.—La ha hecho la Comisión provincial á los facultativos de Beneficencia para que prefieran preparativos y específicos de la Industria Nacional á la extranjera, no solo por las cualidades para la comprobación sino por las ventajas económicas.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteañoche correspondieron los premios de 80000 pesetas á Barcelona y Santander, en el número 15183; á Valencia los de 40000 en el 11644; á Málaga

y Guadalajara los de 20000 en el 11898; dos de 5000 á Poñel y Gijón en el 5370, y otros dos de igual cantidad á Barcelona y Gracia en el 17109. Los de 2500 se distribuyeron en los números siguientes: 22084, 1445, 23446, 13804, 10539, 6785, 6296, 2141, 6584, 15893, 4325, 5176, 4906, 465, 3182 y 12809.

—Bronca.—Una de primera clase en su género promovieron anteañoche varios individuos en la celebrada y nunca bien ponderada calle del duque de la Victoria. Hubo gritos, insultos, navajas y ruido general. El individuo del distrito acudió despues, y se acabó la función.

—Peon caminero.—Con el carácter de interino lo ha sido nombrado Juan Delgado Galisteo para los kilómetros del 13 al 15 en la carretera de Córdoba á Trassierra.

—A la perrera.—La guardia municipal detuvo anteañoche en las inmediaciones á la puerta de Gálvez á un individuo que por vía de entretenimiento pasaba el rato peinando los cuartos con un juego muy añejo.

—Disfráz.—Vecina: he visto en la Victoria estos días á tu novio.—¿Iba de máscara?—Sí, pero lo conocí al momento.—¿De qué iba vestido?—De oso.

—Perfumería.—Sin duda alguna debe tener obstruidas las fosas nasales el municipal á cuyo distrito pertenece la calle de la Paciencia. En una gran parte de la referida calle, hay porción de aguas inmundas, las cuales despiden un olor muy parecido al de los sumideros cuando estos se hallan al aire libre, como allí sucede. Invitamos al municipal á que aproxime la nariz al indicado sitio, y podrá convencerse prácticamente de que aquello es de lo que no puede pasar.

—Mas perfumes.—Los vecinos de la calle Postera, en el Alcázar viejo, vienen exalando justas quejas apropiadas del inmundado lago que hace algun tiempo se ha formado en el patio de una de aquellas casas, en donde sufren la higiene y policia urbana de un modo notable. Encargamos el asunto al municipal del distrito.

—Edicto.—Se ha fijado en esta capital uno del juzgado de Lora llamando á los autores del robo de metálico y tabaco verificado en un estanco de Cantillana en la noche del 2 al 3 del corriente.

—Por larga de lengua.—El guardia municipal número 12 ha denunciado el hecho de que una muger, despues de haber arrojado inmundicias á la vía pública, contestó con palabras mal sonantes á dicho agente de la autoridad, que le reconvinó por la infracción que habia cometido.

—Pensamiento.—El imperio de las burlas y de las risas terminará como por encanto al sonar en nuestras conciencias el grito que aperciba á la soberbia humana diciéndole: "Memento homo."

—Reunión.—Se prepara una magna de labradores en Sevilla para el lunes próximo, segun acuerdo adoptado en la de olivereros que tuvo lugar el viernes último, de que dimos cuenta en la "Hoja del lunes." Celebraremos que los agricultores andaluces den señales de vida y hagan uso del derecho de petición esponiendo sus necesidades.

—Cantar.—El amor que me juraste llama fué en Carnestolendas;—y á Dios pido no permita—que en ceniza se convierta.

—Auxilio.—Solicitado el de la guardia civil del puesto de Santa Eufemia, por la autoridad local, hace pocos días, con motivo de haberse presentado á las puertas de la Casa capitular y en el domicilio de aquella autoridad, un numeroso grupo de vecinos en ademán hostil, á consecuencia del desagrado que hubo de producirles la noticia de haber establecido el Municipio un impuesto extraordinario, el comandante del puesto y fuerza á sus órdenes se situaron en los sitios indicados á fin de evitar se alterase el orden publico. No hubo necesidad de recurrir á medios violentos, puesto que los indicados grupos se dispersaron sin haber cometido exceso alguno.

—Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar el año próximo el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque 9.750 pesetas, el de Izájar 6.938 y 96 céntimos, el de Hornachuelos 5.312 y 50, el de Granjuela 2.174 y 75, el de Guadalcázar 1.067 y 91 y el del Guijo 1852 y 91.

—Licitación.—Mañana se subasta en el juzgado de Rute la casa sin número calle de Pedro Gomez, de aquella villa, por el tipo de 82 pesetas y 29 céntimos.

—Comunicación.—El Alcalde de Villa del Rio ha participado al señor Gobernador civil que el 19 del pasado Enero

falleció en la cárcel de aquella localidad Modesto Vivanco, que era conducido á Córdoba por tránsitos de la guardia civil desde Bilbao, en donde fué detenido por indocumentado.

—Propuesta.—Se ha hecho por el Tribunal de oposiciones á Notarías vacantes en este territorio la del señor Py y Puyade para la del partido judicial de la Rambla.

—Lista.—La ultimada para compromisarios de Montoro en la elección de senadores, comprende 17 concejales y 72 contribuyentes. La de Montilla 18 concejales y 76 contribuyentes.

—Descubiertos.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Bujalance, acompañado de un individuo del cuerpo, ha detenido recientemente en Porcuna (Jaen) á tres gitanos que robaron en la feria de Cañete, en el mes de Setiembre último, tres caballerías mayores de la propiedad de don Diego Bueno, vecino de Santiago de Calatrava. Los detenidos fueron encarcelados, quedando á disposición de la autoridad competente.

—Requisitoria.—Por una del juzgado de Lucena se llama á Rodrigo Molina Santiago, Manuel Heredia Quirós, Sebastián Heredia Campos y Sebastián Heredia Vega, contra los que se procede por robo de varias caballerías.

—Revista.—Una semanal vá á publicarse en Málaga dedicada á demostrar las ventajas del cultivo del tabaco en las provincias andaluzas.

—Circular.—Se ha mandado se cubran cien plazas de alumnos de la academia general militar.

—Apaga y vámonos.—Dice un colega de Paris que iba á celebrarse un baile de niños en el Monasterio del Escorial, y que ha dirigido las invitaciones el rey Alfonso XIII. Siempre lo estado mal informada de las cosas de España la prensa de Francia.

OFARADA.

Los ojos de aquella niña tienen segunda tercera, pero su madre, su madre es un prima dos y tercia.

Solución á la charada anterior
CAN-DE-LA-RIA.

No es un tinte el ACEITE DEL SERRALLO que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar, es, si, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente vá devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal. 6

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana, San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, por doña Rafaela León y Fernandez, en sufragio de su difunto esposo don Baldomero Barabino.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—En la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Marta estará expuesta S. D. M. hoy y mañana. Visitando expresada Iglesia desde las primeras vísperas del día 24 hasta el ocaso del sol del siguiente, confesados y comulgados, rezando lo que fuere de su devoción y orando por el alma del Emperador Carlos V, se gana indulgencia y remisión de todos los pecados, per modum jubilei, aplicable también por las ánimas del Purgatorio, pudiendo lucrarse cuantas veces se visitare antedicho templo.

—Todos los miércoles de Cuaresma despues de rezada la Corona Dolorosa, se hará en la Iglesia de los Dolores el ejercicio del Via Crucis, cantándose el Perdón ú otras coplas alusivas, por las Hermanas del Hospital.

Se exhorta á los fieles á la asistencia á estos devotos ejercicios para ganar las innumerables indulgencias plenas y parciales que están concedidas por varios Sumos Pontífices, á tan piadosa devoción.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

—Los asociados á la Corte de Maria

visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

En los días 24 y 25 del corriente estará expuesto el Smo. Sacramento, en forma de jubileo, en la Iglesia de los Dolores, en sufragio por el alma de D. Matías Sanz y Santisteban (q. e. p. d.) El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que visiten al Señor en dichos días, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

La Sra. Viuda é hijos del difunto por quien se hacen estos sufragios suplican lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en referida Iglesia, serán aplicadas por el alma de antedicho señor.

+

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa pasado mañana, de 8 á 10, en la iglesia parroquial del Apostol Santiago, en sufragio del alma de la Señora Doña María del Carmen Lozano y Ramirez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

+

Primer aniversario

LA SEÑORA

D.^a TERESA MARIN DE APARICIO
falleció el 24 de Febrero de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que el Jueves 24 apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las siete á las diez de la mañana, por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de diez reales.

El Sr. viudo é hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

+

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ ZAPATA Y TORREALBA
falleció el día 25 de Febrero de 1883.

Las misas que se celebren en dicho día en la capilla de la Purísima de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de espresado Señor (q. e. p. d.)

Sus padres, hermanos, tíos, y tíos políticos, suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Febrero.

Consolidado interior, 62'85

Amortizable, 79'30

Billetes hipotecarios, de Cuba, 9'745

Acciones del Banco 375'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarbana de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana hasta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.^a Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.^a á 16'50; 2.^a á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

Sucursal del Banco de España en Córdoba.

Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Alcoy	1/4	Málaga	1/4
Alicante	1/4	Madrid	1/4
Almería	1/4	Múrcia	1/4
Avila	1/4	Orense	3/8
Badajoz	1/4	Oviedo	3/8
Barcelona	1/4	Palencia	1/4
Bilbao	3/8	Palma	3/8
Burgos	3/8	Pamplona	1/4
Cáceres	1/4	Pontevedra	3/8
Cádiz	1/4	Reus	1/4
Castellón	3/8	Salamanca	1/4
Ciudad Real	3/8	San Sebastián	1/4
Coruña	3/8	Santander	1/4
Gerona	1/4	Santiago	3/8
Gijón	3/8	Segovia	1/4
Granada	1/4	Sevilla	1/4
Guadalajara	1/4	Tarragona	1/4
Huelva	1/4	Toledo	1/4
Huesca	3/8	Valencia	1/4
Jaen	1/4	Valladolid	1/4
Jerez	1/4	Vigo	3/8
León	3/8	Vitoria	1/4
Lérida	1/4	Zamora	3/8
Logroño	3/8	Zaragoza	1/4
Lugo	3/8		

La Sucursal toma papel sobre París y Londres.

Gira también á cargo de las plazas antedichas el cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 1/2 por mil. Descuenta, hace préstamos y abre cuentas corrientes con garantía de valores al interés de 4 por 100 anual.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACERADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital

Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

No más canas!

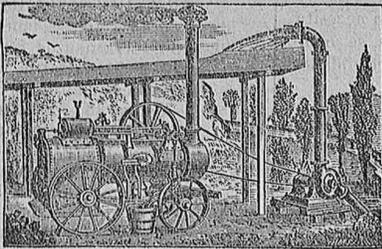
ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, suaviza á cuantas del mismo género se conocen.



Instalaciones de riego Locomóviles con bombas centrifugas Máquinas y calderas de vapor de todas clases

Trilladoras á vapor de construcción de la célebre casa MARSHALL SONS & C.º

LIMITED

REPRESENTADOS POR

EDWIN PLEWS

INGENIERO

Despacho.—Calle Moratin 13.—Sevilla.

Catálogos gratis á quien los pida

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL

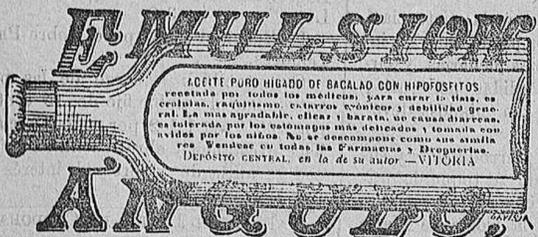
Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.

1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

RÉPARATEUR AU QUINQUINA

Preparado por F. CRUCQ, Químico Privilegiado s. g. d. g. PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS

El único producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y á la Barba su color primitivo. PUEDE EMPLEARSE UNO MISMO — Cura la Caspa EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA PARA OPERAR EN ESPAÑA POR REAL ORDEN 12 OCTUBRE 1882

Entre los datos numéricos que presenta esta Sociedad, y á los cuales no ha podido llegar, con gran diferencia, ninguna de las de su clase, pueden citarse los que siguen, correspondientes al 1.º de Enero del año actual.

Millones de pesetas.

El Capital asegurado excede de.

Su Pasivo (valorado al 4 1/2 % de unos.

El Excedente efectivo (á igual valoración) pasa de.

En 1885 se pagó á sus asegurados más de.

La última suma expresada se repartió en 1.043 pólizas vencidas en dicho año, de las cuales 731 fueron pagadas dentro de los tres días de haber presentado sus justificantes, y de ellas 452 en el mismo día de reclamadas.

El desarrollo que sus seguros han tomado en España, ha hecho que se nombre en Madrid un Comité ejecutivo facultado para admitir y pagar allí sus pólizas. Para la edificación é instalación de sus oficinas, ha adquirido recientemente en más de nueve millones de reales, cerca de 23 000 pies de solares en la calle de Sevilla, sitio el más céntrico de la Corte.

Para el presente año de 1887 ha creado una nueva forma de pólizas, titulada Liberrima póliza de acumulación con la cualidad de Indisputable á los dos años de su emisión, con ventajas que no concede ninguna otra Sociedad, y cuyo capital, quedando asegurado desde el pago de la primera anualidad, si fallece el interesado, puede también percibirlo éste viviendo al terminar el plazo que se señala y que puede variar entre 10 y 30 años.

Agente de la Sociedad en Córdoba y su provincia, Don Manuel Sidó y de la Torre Calle José Rey núm. 18.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

64, AVENIDA DE LA CONSTITUCION 16.

HOGG, Farmacéutico. Rue Castiglione, 9, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadoz de los Niños, etc.

ADVERTENCIA. — Basarse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.— Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, acburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Precio de 24 rs. cada frasco,

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas; del seño, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES,

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rócias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA.

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicables también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, y por un mecanismo de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba. Aparatos y Prensa alternativas núm. haceos 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil empleando accoballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 28,100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva). Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria moliendo y prensando á la par, hace una presion de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladaros, Pílas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Ostua, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montancho, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Série de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Série de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas

Se arrienda un buen granero: en la calle de Frías, especería, darán razón; y se vende un huerto con solares en la calle de Muñices número 8. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-2

Se arrienda desde el día 6 para desde San Juan próximo un piso bajo en buen sitio, acristalado y con agua de pié. Para tratar, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitán. s4-2

Desde el día se arrienda un portal situado en la calle de San Pablo número 14. Para tratar, en el número 6 calle Huerto de San Andrés. s4-2

Se traspasa desde el día una especería, y se arrienda la casa donde existe, en la calle Alfonso XII número 77. En la misma darán razón. s4-4

Se arrienda desde carnaval de 1888 el lagar de Jesús y sus agregados, en el término de Villaviciosa. Para tratar de su precio y condiciones, calle Puerta del Perdón números 16 y 20. s8-7

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa calle Carreteras número 33: en la de Lineros 84 informarán. s4-3

Se vende la casa calle de San Roque número 25: darán razón en la del Liceo, frente al Gobierno civil, tienda de comercio. s4-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 10 Campo de la Merced, con estensos almacenes y habitaciones. Informará del precio y condiciones don Antonio de Luque Lubián, Compañía 5. Horas de verla de 12 á 4 de la tarde. 17-3

Se arrienda una casa en la calle de Agustín Moreno (antes Sol) número 148: para tratar, con su dueño, Carlos Rubio 24. s4-3

ARRENDAMIENTO DE CORTIJOS.

Para desde 1.º de Enero de 1888: el nombrado de Abolafia de la Torre, término de Córdoba, de donde dista cinco leguas; 1 1/2 de Bujalance; 2 1/2 del Carpio, y 3 de Castro del Rio. Se compone de 590 fanegas de cabida.

El llamado de Melenas, situado en los términos de Baena y Castro del Rio; su cabida es de 256 fanegas.

Ambos son de la propiedad del Excelentísimo Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y se arriendan en subasta que tendrá lugar á las doce del día 5 de Marzo próximo, en la casa-despacho de don Manuel Matilla, Administrador de S. E. en Córdoba, calle de Mascarones número 12. s8-4

Se hace almoneda de camas, colchones, sillas y otros efectos, en la calle de la Plata número 1. Para tratar, á todas horas. s8-7

En el Encinarejo (vulgo los Frailes) se vende leña de olivo en el corriente mes, de la reccion cortada, á 40 rs. carretada con una yunta, 90 carretada con dos caballerías, 5 rs. carga de bestia mayor, y 3 1/2 la de menor, pagándola antes de cargar. s12-8

Se arrienda desde 1.º de Marzo próximo la casa número 3 calle de Ocaña. Para tratar, Juan de Mena número 8. s8-5

Se venden varios cuadros antiguos, pintados en madera, lienzo y cobre. Pueden verse en la plazuela de Abades número 6. s8-5

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal donde se halla establecida la fábrica de jabón en la plazuela de San Pedro, con buenas y estensas habitaciones. Para tratar, en la de Gutierrez de los Rios 84. s4-4